

Segundo.—Deberán publicar las delegaciones efectuadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y dar cuenta del acuerdo de delegación al Pleno de la Corporación.

Lo que notifico para su conocimiento y demás efectos, significándole que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 8 y disposiciones concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Junta de Gobierno Local, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su notificación o cualquier otro que estime procedente, indicándole que la interposición de recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución”.

Pozuelo de Alarcón, a 17 de febrero de 2009.—El alcalde, Jesús Sepúlveda Recio.

(03/6.102/09)

## POZUELO DE ALARCÓN

### CONTRATACIÓN

Objeto: autorización de la instalación de quioscos de helados en la vía pública.

Expediente: 25/09.

Plazo de autorización: tres temporadas, entendiéndose por tales el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de octubre de cada temporada.

Procedimiento de adjudicación: abierto, de tramitación urgente, siendo el único criterio de adjudicación el canon más alto.

Canon mínimo: el establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantías: provisional, no se exige; definitiva, 575 euros por quiosco.

Presentación de ofertas: en la Unidad de Contratación durante el plazo de ocho días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Información y pliego de condiciones: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Unidad de Contratación, plaza Mayor, número 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592. Página web: www.pozuelodealarcon.es

Apertura de las proposiciones: a las doce horas del primer día hábil, martes o jueves, siguiente al transcurso de tres días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Pozuelo de Alarcón, a 23 de febrero de 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Hacienda, Recursos Humanos, Régimen Interior, Contratación y Patrimonio, José María Mayo Villalobos.

(01/702/09)

## QUIJORNA

### OTROS ANUNCIOS

Solicitud de baja en el padrón de habitantes para actualización del CERE por no residir en domicilio del municipio.—Expediente 1302/08.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente anuncio se comunica que se han iniciado expedientes para proceder a dar de baja de oficio en el padrón de habitantes de este municipio a las siguientes personas:

- Don Jean Baptiste de Toledo, con domicilio en el paseo de San Isidro, número 2, P02 B.
- Don Valentín Matei, con domicilio en la calle Tomás Gil, número 8, A01 B.

Todo ello de conformidad con los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados indicados, concediéndoles un plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para dar su conformidad a la baja y comunicar su nuevo domicilio, o en caso contrario, presentar declaración jurada en la que manifiesten su deseo de continuar empadronados en ese municipio.

Quijorna, a 20 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.

(02/2.386/09)

## RIVAS-VACIAMADRID

### RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por Ley 4/1999, de 13 de enero), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores de tráfico que se indican, dictadas por la señora concejala-delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las atribuciones que le confiere el decreto de la Alcaldía-Presidencia 4310/2007, de 21 de diciembre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido esta no se ha podido practicar.

| Expediente | Sancionado/a                        | DNI/NIF    | Localidad               | F. Resolución | Cuantía<br>(en euros) |
|------------|-------------------------------------|------------|-------------------------|---------------|-----------------------|
| TC 659/08  | Javier Gandul Fernández             | 70888667-E | Rivas-Vaciamadrid       | 26/11/2008    | 100,00                |
| TC 672/08  | Óscar Campillo García               | 50087008   | Fuenlabrada             | 10/11/2008    | 90,00                 |
| TC 885/08  | Jamal Zinouni                       | X2007886-D | Villaluenga de la Sagra | 15/12/2008    | 150,00                |
| TC 937/08  | Tomás Bellón Cicuéndez              | 51876697-J | Madrid                  | 15/12/2008    | 90,00                 |
| TC 943/08  | Daniel Esteban Galán Pelayo         | 50865105-F | Rivas-Vaciamadrid       | 04/09/2008    | 450,00                |
| TC 999/08  | Mounir Mechmacha Bentares           | 50743139-X | Rivas-Vaciamadrid       | 06/11/2008    | 150,00                |
| TC 1002/08 | Marian Ionescu Laurentin            | X9393197-C | Azuqueca de Henares     | 21/11/2008    | 150,00                |
| TC 1072/08 | Manuel Vicente Albiol Sánchez       | 5280889-C  | El Escorial             | 05/12/2008    | 450,00                |
| TC 1110/08 | Victoriano Barbero Mateo            | 1155801-M  | Madrid                  | 21/11/2008    | 120,00                |
| TC 1138/08 | Sergio Sánchez López                | 50979366   | Madrid                  | 21/11/2008    | 300,00                |
| TC 1144/08 | Raúl Olmedilla Díaz                 | 51984927-M | Madrid                  | 21/11/2008    | 70,00                 |
| TC 1147/08 | Norton Alexandre de Almeida Saraiva | X1754816-P | Madrid                  | 06/11/2008    | 150,00                |
| TC 1167/08 | Leopoldo Moreno Jiménez             | 51993275   | Madrid                  | 21/11/2008    | 150,00                |
| TC 1169/08 | Paula Lázaro Cayuso                 | 52008087   | Madrid                  | 21/11/2008    | 300,00                |
| TC 1174/08 | José de la Campa Rodas              | 51859135   | Madrid                  | 21/11/2008    | 300,00                |
| TC 1210/08 | Nuria Oliva González                | 2890541    | Madrid                  | 26/12/2008    | 90,00                 |